



Estimadas familias:

A partir del 15 de abril, tras el regreso de las vacaciones de Semana Santa, los diferentes profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato hemos establecido cómo se va a trabajar con los alumnos:

- A través de **plataforma on-line** en donde se suben:
 - Enlaces a videos previamente buscados y seleccionados por el profesor.
 - Enlaces a videos que el profesor realiza para explicar la materia.
 - Resúmenes y esquemas.
 - Diferentes actividades que el alumno debe realizar y enviar al profesor para que éste lleve el control del trabajo diario.
 - Envío de las soluciones a las actividades planteadas
 - Resolución de cualquier duda vía correo electrónico
- Se va a introducir en todas las asignaturas una sesión semanal de **video clases** con los alumnos a través de zoom, se utilizará para:
 - Explicar cualquier tema que por la vía anterior no ha quedado lo suficientemente resuelto.
 - Los alumnos podrán resolver todas las dudas que no les hayan quedado claras vía email.
 - Se trata de tener un contacto más cercano con el alumno en su apoyo en el estudio.
 - Si por la característica de la materia un profesor ve necesarias más video clases las establecerá con los alumnos.
- Para la utilización de las **video clases** se han de cumplir las siguientes **normas**:
 - Lo primero que ha de hacer el alumno es **tener instalada la aplicación zoom en el dispositivo que vaya a utilizar** (ordenador, Tablet, móvil...).
 - **El enlace para acceder** a la video clase a través de zoom **se pondrá con anterioridad en el tablón de Classroom de la asignatura correspondiente.**
 - Los estudiantes deben respetar y acatar las normas establecidas por el/la profesor/a haciendo un uso responsable de la imagen del profesor/a y respetando los derechos de imagen del mismo.
 - Los alumnos/as no realizarán capturas de la imagen del profesor/a y/o de otros compañeros/as, en ningún caso se publicarán imágenes de otros menores o del profesor/a sin su consentimiento, o sin el consentimiento del tutor/a legal en el caso de menores, y utilizarán las video clases exclusivamente para fines educativos.
 - En caso de incumplimiento de estas normas por parte del alumno, el/la profesor/a queda exento de cualquier responsabilidad que recaerá exclusivamente sobre los /as alumnos que hagan un uso indebido de estas imágenes y/o sobre sus tutores legales.
 - El alumno/a que incurra en estas faltas será sancionado de acuerdo al Decreto 39/2019 por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
 - **El alumno manifestará su consentimiento expreso al tutor/a, indicando claramente su nombre y apellidos, y la frase "manifiesto conocer y respetar las normas indicadas para las video clases". Firma del padre/madre/tutor legal y firma del alumno/a.**
Ej: Juan Gómez Pérez, manifiesto conocer y respetar las normas indicadas para las video clases. Firma padre/madre/tutor legal. Firma del alumno/a.
 - Las autorizaciones se subirán al classroom del tutor/a antes del día 14 en una carpeta que indicará el/la mismo/a.
 - **Para participar en esta actividad de video clases es imprescindible el consentimiento expreso del alumno/a y padre/madre.**
- Esperamos y deseamos que todas estas medidas minimicen al máximo las consecuencias en el aprendizaje de los alumnos por la falta de formación presencial.
- Asimismo, adjuntamos el correo de la orientadora (Vanessa) para cualquier consulta:
orientacionseisoledad@gmail.com

Atentamente.

LA DIRECCION



Colegio
Virgen de la Soledad

El alumno _____ manifiesta conocer y respetar las
normas para las video clases, entregadas en documento adjunto el día 13 de abril de 2020.

Fecha: _____ de abril de 2020

Fdo: EL ALUMNO
(Nombre y apellidos)

Fdo: PADRES / TUTORES LEGALES
(Nombre y apellidos)
